PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
2018-2024
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE ADQUISICIONES.
DIRECCIÓN DE LICITACIONES DE SERVICIOS.

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No SAF-SA-SEGURO DE VIDA Y SEGURO PARA UNIDADES VEHICULARES-01-2023.

En la ciudad de Mérida, Yucatán, siendo las 10:00 horas del día 20 de julio de 2023, se reúnen en la sala de juntas de la Subsecretaría de Adquisiciones, de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Yucatán, ubicada en la calle 86-B número 499-C cruzamientos con las calles 59 y 61 de la colonia Centro, de esta ciudad, los CC. I.Q.I. Jorge Alberto Espinosa Atoche, Subsecretario de Adquisiciones, el C.P. Ricardo de Jesús Álvarez Echeverría, Encargado de la Dirección de Licitaciones de Servicios, de la referida Subsecretaría, el Lic. Freddy Enrique Rubio Franco, Coordinador Operativo del Departamento de Administración de Seguros, de la Dirección General de Administración de la Subsecretaría de Administración y Recursos Humanos, éste último como representante del Área Solicitante, con los representantes de los postores presentes y de las personas que acuden en calidad de observadores, para llevar a cabo el acto de apertura de ofertas de la Licitación Pública No. SAF-SA-SEGURO DE VIDA Y SEGURO PARA UNIDADES VEHICULARES-01-2023 para el Seguro de Vida Grupo y Colectivo del Personal y Seguro para las Unidades Vehiculares propias y arrendadas, de las Dependencias de la Administración Pública Estatal.

En el uso de la palabra, el I.Q.I. Jorge Alberto Espinosa Atoche, Subsecretario de Adquisiciones, siendo la autoridad facultada, indica a los asistentes que de conformidad con lo establecido en el numeral VI "Criterios para la adjudicación y emisión del fallo" de las bases, en el presente acto se procederá a recibir la proposición de los postores participantes y a la apertura de las mismas.

A continuación, se pasa lista de asistencia a los postores inscritos, procediendo el representante de cada uno de los postores o la persona que comparezca en su representación, a entregar, respectivamente, su sobre cerrado que contiene su proposición.

Al momento de la apertura del sobre que contiene la proposición, se realizó un análisis cuantitativo de la documentación, haciéndose mención que posteriormente se realizará un análisis técnico y económico completo (cualitativo) de las proposiciones aceptadas, mismas que deberán cubrir los requisitos mínimos solicitados.

Posteriormente, se procede a dar lectura en voz alta, primeramente, al importe de las garantías de seriedad, verificando que cumpla con los requisitos establecidos y en virtud de ser así, se da lectura a los importes ofertados en la proposición económica.

Seguidamente se comunicó a los presentes, los nombres de los postores cuyas proposiciones han sido aceptadas para su posterior evaluación.

PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
2018-2024
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE ADQUISICIONES.
DIRECCIÓN DE LICITACIONES DE SERVICIOS.

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No SAF-SA-SEGURO DE VIDA Y SEGURO PARA UNIDADES VEHICULARES-01-2023.

1. **Postor Seguros Banorte S.A. de C.V. Grupo Financiero Banorte. -** Se acepta para posterior revisión y evaluación la proposición presentada por el postor para las partidas: 2 y 3.

Presenta la siguiente proposición económica:

Partida 2:

Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Importe Prima Neta Mínima (antes de I.V.A.)	Importe Prima Neta Máxima (antes de I.V.A.)
Seguro para unidades vehiculares propias de las Dependencias de la Administración Pública Estatal.	Servicio	2426	2919	$27,885,252.10	$33,551,958.32

Gastos de expedición de la póliza	$ 1,455,600.00	$ 1,751,400.00
Subtotal	$ 29,340,852.10	$ 35,303,358.32
Impuesto al Valor Agregado	$ 4,694,536.34	$ 5,648,537.33
Importe Prima Total	$ 34,035,388.44	$ 40, 951,895.65

Partida 3:

Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Importe Prima Neta Mínima (antes de I.V.A.)	Importe Prima Neta Máxima (antes de I.V.A.)
Seguro para unidades vehiculares arrendadas de las Dependencias de la Administración Pública Estatal.	Servicio	2550	3065	$75,290,187.40	$ 90,495,852.70

Gastos de expedición de la póliza	$ 1,530,000.00	$ 1,839,000.00
Subtotal	$ 76,820,187.40	$ 92,334,852.70
Impuesto al Valor Agregado	$ 12,291,229.98	$ 14,773,576.43
Importe Prima Total	$ 89,111,417.38	$ 107,108,429.13

PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
2018-2024
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE ADQUISICIONES.
DIRECCIÓN DE LICITACIONES DE SERVICIOS.

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No SAF-SA-SEGURO DE VIDA Y SEGURO PARA UNIDADES VEHICULARES-01-2023.

2. **Postor Seguros Ve por Más S.A. Grupo Financiero Ve por Más. -** Se acepta para posterior revisión y evaluación la proposición presentada por el postor para la partida: 1.

Presenta la siguiente proposición económica:

Partida 1:

Descripción del Servicio	Importe Prima Neta	Gastos de expedición de la póliza	Subtotal	Impuesto al Valor Agregado	Importe Prima Total
Seguro de Vida Grupo del personal de las dependencias de la administración pública estatal.	$187,049,008.63	$0.00	$187,049,008.63	$0.00	$187,049,008.63

3. **Postor Ana Compañía de Seguros, S.A. de C.V.-**
Se desecha la propuesta del Postor para las partidas 2 y 3, en virtud de que no cumple con lo establecido en el numeral X de las bases, toda vez que:
1.- Con relación al requisito 38, únicamente presenta un tanto de la Cédula 4 Compromisos con la Transparencia, faltando un tanto adicional tal y como se solicita en la página 34 de las bases.
2.- Con relación al requisito 41, únicamente presenta las Condiciones Especiales, faltando la presentación de las Condiciones Generales, tal y como se indica en la página 59 de las Bases.
Lo anterior con fundamento en el numeral V, punto 2, inciso a) de las presentes bases que a la letra dice:

"2.- Motivos de descalificación y desechamiento por causas imputables a "El Postor".
Son motivos de descalificación durante el acto de apertura de ofertas o durante la evaluación cualitativa respectiva y desechamiento de la proposición o de las partidas, cuando "El Postor" incurra en cualquiera de los siguientes supuestos:

a) La falta u omisión de cumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en las bases, anexos y/o acta(s) de la(s) junta(s) de aclaraciones o en cualquier otra acta que se genere con motivo de la presente licitación.

PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
2018-2024
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE ADQUISICIONES.
DIRECCIÓN DE LICITACIONES DE SERVICIOS.

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No SAF-SA-SEGURO DE VIDA Y SEGURO PARA UNIDADES VEHICULARES-01-2023.

4. **Postor Seguros Afirme S.A. de C.V. Afirme Grupo Financiero.-** No presentó propuesta.

5. **Postor Seguros Sura S.A. de C.V.-** No presentó propuesta.

6. **Postor HIR Compañía de Seguros S.A. de C.V.-** No presentó propuesta.

7. **Postor Seguros Atlas S.A.-** No presentó propuesta.

8. **Postor Qualitas Compañía de Seguros S.A. de C.V.-** No presentó propuesta.

9. **Postor Seguros El Potosí S.A.-** No presentó propuesta.

10. **Postor Metlife México S.A. de C.V.-** No presentó propuesta.

A continuación, se hace constar lo siguiente:

1. De conformidad con lo establecido en el punto 1 del numeral VI de las bases, se rubricó el contenido delas cédulas 6,7 y 8 de las proposiciones aceptadas para su posterior evaluación.
2. De conformidad con lo establecido en el numeral X de las bases, en el presente acto se han devuelto los originales y/o copias certificadas de la documentación, a las personas que asistieron en representación de cada uno de los postores, quienes después de haber realizado el cotejo de los mismo, los recibieron de conformidad.
3. De igual forma, se devuelven a los representantes de cada uno de los postores cuyas proposiciones fueron aceptadas, el original de la cédula 4 Compromisos con la Transparencia, debidamente firmada por el Subsecretario de Adquisiciones, tal y como se establece en las bases.

De conformidad con lo establecido en el inciso d. del numeral IV de las bases, se comunica que el fallo se dará a conocer en esta misma sala de juntas, el día 27 de julio de 2023 a las 12:00 horas, mismo que podrá ser diferido, siempre y cuando, el nuevo plazo se encuentre dentro del término que establece el artículo 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles, vigente en el Estado de Yucatán y en el Artículo 45 del Acuerdo SAF 37/2021 por el que se emiten los Lineamientos para Establecer los Términos, Etapas y Pautas de los Procedimientos de Adjudicación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios. De igual forma, de conformidad con lo dispuesto en el penúltimo párrafo del Artículo 75 del Acuerdo SAF 37/2021 la o las garantías de seriedad de las propuestas no adjudicadas les serán devueltas a los representantes de los postores en

PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
2018-2024
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE ADQUISICIONES.
DIRECCIÓN DE LICITACIONES DE SERVICIOS.

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No SAF-SA-SEGURO DE VIDA Y SEGURO PARA UNIDADES VEHICULARES-01-2023.

el plazo, forma y condiciones establecidas en el antepenúltimo párrafo del numeral IX de las bases.

El presente acto se realizó en apego a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles, vigente en el Estado de Yucatán, en el Acuerdo SAF 37/2021 por el que se emiten los Lineamientos para Establecer los Términos, Etapas y Pautas de los Procedimientos de Adjudicación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, a las bases y acta de la junta de aclaraciones de la presente licitación pública.

Para todos los efectos legales a que haya lugar, se hace constar que el presente documento es firmado de conformidad y rubricado en todas sus hojas por los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado, por los representantes de los postores y observadores, mismos que intervinieron en este acto.

Asimismo, de conformidad con lo establecido en las bases de la presente licitación y a efecto de cumplir con la parte conducente establecida en el acuerdo 7/2019 por el que se establecen las Políticas de Sustentabilidad Ambiental de la Administración Pública Estatal, se hace constar que, para efectos de su notificación, la presente acta se le remitirá al correo que cada postor haya manifestado en el Registro de Postores al momento de inscribirse para participar en la presente licitación. En cuanto a los Servidores Públicos presentes y los que no hayan asistido se le remitirá al correo que en su oportunidad nos señalen al solicitar la presente acta.

No habiendo ningún otro punto más que tratar, se da por terminado el presente acto, siendo las 12:00 horas del día de hoy, 20 de julio de 2023.

Servidores Públicos	**Firma**
I.Q.I. Jorge Alberto Espinosa Atoche. Subsecretario de Adquisiciones.	_____
C.P. Ricardo de Jesús Álvarez Echeverría Encargado de la Dirección de Licitaciones de Servicios	_____

PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
2018-2024
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE ADQUISICIONES.
DIRECCIÓN DE LICITACIONES DE SERVICIOS.

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No SAF-SA-SEGURO DE VIDA Y SEGURO PARA UNIDADES VEHICULARES-01-2023.

Lic. Freddy Enrique Rubio Franco
Coordinador Operativo del Departamento de Administración de Seguros, de la Dirección General de Administración de la Subsecretaría de Administración y Recursos Humanos
Representante del Área Solicitante

_____

Representante de la Secretaría de la Contraloría General del Estado	No asistió
Representante de la Secretaría de Administración y Finanzas	No asistió
Representante del Órgano de Control Interno	No asistió

Postores	**Firma**
1. **Seguros Banorte S.A. de C.V. Grupo Financiero Banorte** C. Jonathan Hernández Espinosa	_____
2. **Seguros Ve por Más S.A. Grupo Financiero Ve por Más** C. Ansoni García Campos	_____
3. **Ana Compañía de Seguros, S.A. de C.V.** C. Héctor Huitrón Rivera	_____

PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
2018-2024
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE ADQUISICIONES.
DIRECCIÓN DE LICITACIONES DE SERVICIOS.

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No SAF-SA-SEGURO DE VIDA Y SEGURO PARA UNIDADES VEHICULARES-01-2023.

4. **Seguros Afirme S.A. de C.V. Afirme Grupo Financiero** — No asistió
C.

5. **Seguros Sura S.A. de C.V.** — No asistió
C.

6. **HIR Compañía de Seguros S.A. de C.V.** — No asistió
C.

7. **Seguros Atlas S.A.** — No asistió
C.

8. **Qualitas Compañía de Seguros S.A. de C.V.** — No asistió
C.

9. **Seguros El Potosí S.A.** — No asistió
C.

10. **Metlife México S.A. de C.V.** — No asistió
C.

Observadores	**Firma**
C. Salvador Fayad Sansores	
C. Marisol de Fátima Angulo Suárez	